

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
INTENDENCIA XIa. REGION

REF. : Remite Resoluciones
Nros. 18, 19, 20 y 21,
para su Toma de Razón.

COYHAIQUE, 11 DE AGOSTO DE 1976.-

OFICIO Nº 700.-/1.-

Señor Jefe Regional :

Remito a Ud. para su Toma de Razón.,
en original y dos copias - con sus antecedentes, en -
su caso - las resoluciones Nros. 18, 19, 20 y 21, de
esta Intendencia Regional, en virtud de las cuales -
se califican situaciones de emergencia y se disponen
fondos con cargo a la asignación 046 - Art. 24 Ley -
de Presupuesto -, del Presupuesto Regional 1976.-

Saluda atte. a Ud.



[Handwritten signature]
GUSTAVO RIVERA TORO
Tte. Crl. de Ejército
INTENDENTE REGIONAL

AL SEÑOR
JEFE REGIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL
PRESENTE
FCF/JVU.-

855000-500000-27100000